



Taddei llama a mover fecha de la elección judicial “sí o sí”

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, considera que es necesario mover tres meses o hasta un año la fecha de la elección judicial, “sí o sí”, para que sea un proceso sano. PAG. 8

“Sí o sí” hay que mover la elección judicial: Taddei

Entrevista

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

En la antesala de la iniciativa de reforma electoral que alista el Ejecutivo, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, insistió en que es necesario mover tres meses o hasta un año la fecha de la elección judicial “sí o sí”, para que sea un proceso “sano”.

¿Se sienten tomados en cuenta en el INE?

Tuvimos la oportunidad de participar. Nos reunimos en septiembre, primero, con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y ahora en enero para la entrega en tiempo y forma del documento con 241 propuestas, aportaciones de carácter técnico y hasta histórico. No hay una razón para que no puedan ser tomadas en cuenta.

Presentó una propuesta previa, ¿se incluyeron esos puntos?

Todos los puntos de los consejeros fueron incluidos. Tuvimos la oportunidad de reunir a más de 2 mil 500 colaboradores de todo el país para que aportaran desde el territorio y desde la experiencia en cada proceso electoral lo que pensábamos que se puede mejorar en una reforma en la materia.

Plantearon en ese documento mover la fecha de la elección judicial, ¿puede cambiarse

para que sea al mismo tiempo que la federal?

Lo planteamos desde el primer encuentro con la comisión presidencial, porque es importante, por eso recalco que el INE aporta experiencia técnica, organizativa y logística. Poner sobre la mesa ese elemento no es un capricho, ni porque no podamos hacer las cosas, es porque es lo más correcto e idóneo.

“En el proceso electoral ordinario tenemos la participación activa de los partidos, mientras que en los comicios judiciales no participan, así quedó establecido en la Constitución, y tampoco tienen representación en las casillas. Creo que la fecha de esa elección se debe mover sí o sí, pues el conflicto que se generará el día de la jornada es una realidad”.

Porque los partidos mueven gente en una elección política...

Exactamente. No decir eso por parte del instituto es una falta de respeto hacia quien está elaborando la propuesta.

¿Vieron apertura en ese punto?

Sí, fue muy bien recibido y hemos insistido en cada foro al que acudimos. Mover la fecha tres meses implica para el instituto la posibilidad de ser sano, que el tema de la elección ordinaria y el de la judicial sea con mucho aseo, porque hay procedimientos que las diferencian. Que ocurran el mismo día implicará tener casillas separadas. Entonces, la reforma debe considerar algo que le dé sentido a esa diferencia y que lo pueda unir, si eso no es posible,

entonces hay que separar la fecha. Puede ser meses o hasta un año después.

Llamó la atención lo que dijo Pablo Gómez sobre el carácter del INE: ‘autónomo no, tal vez independiente sí’, pero la autonomía es fundamental para un órgano electoral.

La autonomía es fundamental, así como todos los valores que le dan sentido a la actividad del INE, pero ésta no se grita, ni se pregoná, se ejerce y el instituto diariamente la manifiesta.

Los Oples se quedan...

Eso ha trascendido. Yo pido a todos los actores guardar la debida prudencia. En cuanto tengamos conocimiento del contenido de la reforma, el primer acto que debe de realizar el INE será verlo a la luz de su implementación.

“Al final, una reforma electoral no se ejecuta en el papel, va hasta territorio, es la práctica, es la organización de un proceso. Y tienes que verlo con esa mirada de la implementación.

“¿Qué cosas debe de contemplar la enmienda? Quizá incrementar medidas en el tema de la fiscalización, mejorar algunos procesos. Seguramente eso deberá contener, pero el sistema que hasta este momento conocemos creo que se respetará.

Pese a los retos que planteó a elección de juzgadores, Taddei asegura que el INE “estuvo a la altura” y sacó un proceso “con muchas mejoras”, además de que no ha dejado de cumplir con su mandato constitucional.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP,8

10/02/2026

LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANIA Y JUSTICIA SOCIAL



La presidenta del INE en entrevista con Alejandro Domínguez. OCTAVIO HOYOS